

ANEXO 2

ACEPTACION ESPECIFICACIONES TECNICAS Y COMPROMISO IRREVOCABLE DE OFRECIMIENTO MINIMO DE APORTES EN EFECTIVO

Santiago de Cali, 19 de noviembre de 2020

Señores.
Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
Ciudad

REFERENCIA: Invitación Pública No. 1.250.59-3

La entidad FUNDACIÓN AVE FÉNIX identificada con el NIT 805.021.479-4, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali y representada legalmente por GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTÍZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía C.C. 31.538.931 de Jamundí, presento oferta técnica y económica en el proceso de la referencia bajo las siguientes especificadores y condiciones: OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO QUE BENEFICIAN A LAS MUJERES Y POBLACION DIVERSA-LGTBI DEL VALLE DEL CAUCA.

Acepto las condiciones que se indican en la invitación pública y me permito manifestar el Compromiso Irrevocable de Ofrecimiento Mínimo de Aportes en Efectivo equivalente al 30% del valor aportado por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, en la suma de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$406.360.000).**

Declaro que el Origen de los recursos en dinero, son Recursos propios de la ESAL. De acuerdo con lo anterior, reiteramos y manifestamos en calidad de proponentes que aceptamos las especificaciones técnicas y el compromiso de aportes en efectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017. Nombre del Representante legal:

Atentamente,



GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ
C.C. No.31.538.931 de Jamundí
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN AVE FÉNIX
NIT. 805.021.479-4
Calle 1B # 55-74
Teléfono 57 (2) 653 49 57 Cali
Email: proyectos@avefenix.com.co

OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

PROPONENTE: FUNDACIÓN AVE FÉNIX

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO QUE BENEFICIAN A LAS MUJERES Y POBLACIÓN DIVERSA-LGTBI DEL VALLE DEL CAUCA.

SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE DE 2020

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la invitación a presentar propuesta en el marco del Artículo 5 del Decreto 092 de 2017. Por parte de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca, expresamos nuestro interés para celebrar un convenio de asociación mediante el cual se aúnen esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de contribuir a la reactivación económica de las mujeres y población diversa LGTBI del Valle del Cauca.

De acuerdo a lo anterior se presenta la estrategia técnica que integra los objetivos, actividades y obligaciones establecidas en la invitación.

Finalmente se aporta la propuesta económica y la oferta de contrapartida en dinero de acuerdo a los criterios en la invitación.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO QUE BENEFICIAN A LAS MUJERES Y POBLACION DIVERSA-LGTBI DEL VALLE DEL CAUCA.

ESPECIFICACIONES

Objetivo específico 1: Mejoramiento de la oferta de servicios, acciones e información que estimulen el desarrollo integral de las mujeres del Valle del Cauca

Actividades

- Promover un proceso de formación de artes u oficios en el cual se apoye iniciativas de emprendimiento aprendidas en la formación.
- Fomentar iniciativas de emprendimiento en el valle del cauca que mejoren las autonomías económicas de la mujer

Objetivo específico 2: Fortalecimiento de la participación en las acciones técnicas y administrativas de prevención y atención en las mujeres reincorporadas en el Valle del Cauca.

Actividades

- Fortalecer de las iniciativas productivas de mujeres reincorporadas

Objetivo específico 3: Fortalecimiento de los procesos institucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la población LGTBIQ del Valle del Cauca.

Actividades

- Estimular la consolidación de emprendimientos de madres comunitarias
- Estimular la reactivación económica de las iniciativas productivas LGTBIQ fortalecidas

Objetivo específico 4: Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades con enfoque diferencial del Valle del Cauca.

Actividades

- Facilitar la articulación entre asociaciones y proveedores del PAE.
- Brindar asistencia técnica a las asociaciones para mejorar la calidad de sus productos
- Realizar procesos de apropiación de conocimiento práctico en seguridad alimentaria

Objetivo específico 5: Incremento de los niveles de desarrollo organizacional de las Asociaciones de Mujeres Agropecuarias del Valle del Cauca.

Actividades

- Elaborar planes de mejora para cada Asociación de Mujeres Agropecuarias

Objetivo específico 6: Fortalecimiento de la asociatividad y productividad de las mujeres y población LGTBIQ rural del Valle del Cauca.

Actividades

- Realizar un diagnóstico técnico los negocios de la mujer rural.
- Realizar un diagnóstico técnico de la población LGTBIQ rural

Los diagnósticos de mujer y LGTBIQ Rural, deben estar basados en la población que se inscriba en el proceso de convocatoria para el apoyo a emprendimientos productivos.

OBLIGACIONES A DESARROLLAR:

1. Cumplir las disposiciones legales vigentes relacionadas con el objeto.
2. Constituir a favor del DEPARTAMENTO las garantías exigidas para el presente proceso.
3. Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos,

- omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan de la ESAL.
4. Dar cumplimiento al objeto del convenio dentro de los plazos establecidos y términos aquí pactados.
 5. Prestar toda la colaboración que le sea requerida por EL DEPARTAMENTO, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del convenio.
 6. Informar al DEPARTAMENTO, con la debida antelación, cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto con el fin de que se tomen por parte de éste, las medidas que se consideren pertinentes.
 7. Ajustar dentro de los 30 días siguientes a la legalización del contrato el cronograma de actividades a realizar y presentarlo a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
 8. Para el desarrollo de las actividades se debe garantizar el uso de herramientas tecnológicas de manera transversal con la intervención pedagógica que garantice incorporación de TICS para el desarrollo de los objetivos del proyecto.
 9. Promover un proceso de formación de artes u oficios en el cual se apoye iniciativas de emprendimiento aprendidas en la formación
 10. Fomentar iniciativas de emprendimiento en el Valle del Cauca que mejoren las autonomías económicas de la mujer.
 11. Fortalecer de las iniciativas productivas de mujeres reincorporadas
 12. Estimular la consolidación de emprendimientos de madres comunitarias
 13. Estimular la reactivación económica de las iniciativas productivas LGTBIQ fortalecidas
 14. Facilitar la articulación entre asociaciones y proveedores del PAE.
 15. Brindar asistencia técnica a las asociaciones para mejorar la calidad de sus productos
 16. Realizar procesos de apropiación de conocimiento práctico en seguridad alimentaria
 17. Elaborar planes de mejora para cada Asociación de Mujeres Agropecuarias
 18. Realizar un diagnóstico técnico los negocios de la mujer rural. (basados en la población que se inscriba en el proceso de convocatoria para el apoyo a emprendimientos productivos)
 19. Realizar un diagnóstico técnico de la población LGTBIQ rural. (basados en la población que se inscriba en el proceso de convocatoria para el apoyo a emprendimientos productivos)
 20. Realizar los aportes en dinero y/o en especie determinados en la propuesta.

OFERTA ECONÓMICA

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	CANT	VALOR UNITARIO	APORTE ESAL	APORTE SECRETARIA EQUIDAD DE GENERO	TOTAL
				EFFECTIVO		
Mejoramiento de la oferta de servicios, acciones e información que estimulen el desarrollo integral de las mujeres del Valle del Cauca	Promover un proceso de formación de artes y/o oficios en el cual se apoye iniciativas de emprendimiento aprendidas en la formación	1	\$ 100.394.907		\$ 100.394.907	\$ 100.394.907
	Fomentar iniciativas de emprendimiento en el valle del cauca que mejoren las autonomías económicas de la mujer	1	\$ 223.000.000		\$ 223.000.000	\$ 223.000.000
	Logística para el desarrollo de actividades	1	\$ 236.138.000		\$ 236.138.000	\$ 236.138.000
Fortalecimiento de la participación en las acciones técnicas y administrativas de prevención y atención en las mujeres reincorporadas en el Valle del Cauca.	Fortalecer de las iniciativas productivas de mujeres reincorporadas	1	\$ 51.000.000		\$ 51.000.000	\$ 51.000.000
	Logística para el desarrollo de actividades	1	\$ 49.000.000		\$ 49.000.000	\$ 49.000.000
Fortalecimiento de los procesos institucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la población LGTBIQ del Valle del Cauca.	Estimular la consolidación de los emprendimientos de madres comunitarias	1	\$ 51.000.000		\$ 51.000.000	\$ 51.000.000
	Logística para el desarrollo de actividades	1	\$ 49.000.000		\$ 49.000.000	\$ 49.000.000
	Estimular la reactivación económica de las iniciativas productivas LGTBIQ fortalecidas	1	\$ 164.000.000		\$ 164.000.000	\$ 164.000.000
	Logística para el desarrollo de actividades	1	\$ 186.000.000		\$ 186.000.000	\$ 186.000.000
Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades con enfoque diferencial del Valle del Cauca.	Facilitar la articulación entre asociaciones y proveedores del PAE.	1	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
	Brindar asistencia técnica a las asociaciones para mejorar la calidad de sus productos	1	\$ 45.000.000		\$ 45.000.000	\$ 45.000.000

	Realizar procesos de apropiación de conocimiento práctico en seguridad alimentaria	1	\$ 45.000.000		\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
Incremento de los niveles de desarrollo organizacional de las Asociaciones de Mujeres Agropecuarias del Valle del Cauca:	Elaborar planes de mejora para cada Asociación de Mujeres Agropecuarias	1	\$ 55.000.000		\$ 55.000.000	\$ 55.000.000
Fortalecimiento de la asociatividad y productividad de las mujeres y población LGTBIQ rural del Valle del Cauca	Realizar un diagnóstico técnico los negocios de la mujer rural.	1	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
	Realizar un diagnóstico técnico de la población LGTBIQ rural	1	\$ 40.000.000		\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
CONTRAPARTIDA EN DINERO		1				\$ -
CURSO 1	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	1	\$ 162.000.000	\$ 162.000.000		\$ 162.000.000
CURSO 2	LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	\$ 162.000.000	\$ 162.000.000		\$ 162.000.000
PERSONAL	Director del proyecto	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000		\$ 15.000.000
PERSONAL	profesional en el area social	1	\$ 10.840.000	\$ 10.840.000		\$ 10.840.000
PERSONAL	profesional area juridica	1	\$ 10.840.000	\$ 10.840.000		\$ 10.840.000
PERSONAL	profesional area productiva	1	\$ 10.840.000	\$ 10.840.000		\$ 10.840.000
PERSONAL	profesional area Rural	1	\$ 10.840.000	\$ 10.840.000		\$ 10.840.000
PERSONAL	Profesional psicosocial	2	\$ 12.000.000	\$ 24.000.000		\$ 24.000.000
TOTAL				\$ 406.360.000	\$ 1.354.532.907	\$ 1.760.892.907

La presente propuesta incluye impuestos estampillas y demás gastos asociados a la modalidad contractual


GLORIA MILENA GUTIÉRREZ
 C.C. 31.538.932 de Jamundí
 Representante Legal FUNDACIÓN AVE FÉNIX